



Resolución Jefatural No. 032 -2016-AGN/J

Lima, 05 FEB. 2016

Visto, el Informe N° 029-2016-AGN/OTA-OP; sobre renovación de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 233-2015-AGN/J y Resolución Jefatural N° 241-2015-AGN/J se aprobó la prórroga de Contrato de Personal a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276 a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2015 de los servidores siguientes: **Juan Alberto Anchante Cerdán, Rosa Matilde Torres Ruiz, Luyo Muñoz Oyolo, Lorena Susana Sigüencias Romero, Félix Alberto Atúncar Quispe, José Rolando Villa Córdova, Miriam Erika Fano Huapaya;**

Que, mediante Memorándum N° 397-2015-AGN-DNDAI, Memorándum N° 017-2016-AGN/DNAH y Memorándum N° 027-2016-AGN/OTA-OPP, los Directores Nacionales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Dirección Nacional de Archivo Histórico; y el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, solicitan la renovación de contrato de los mencionados servidores desde el 01 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2016;

Que, con Certificado de Crédito Presupuestario N° 015 de fecha 21 de Enero del 2016, el Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto – Oficina Técnica Administrativa hace de conocimiento que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para efectuar la renovación contractual correspondiente de Enero a Diciembre 2016;

Estando al Informe N° 029-2016-AGN/OTA-OP, con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nacional, la Ley N° 29565 – Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 001-2010-MC que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura y la Ley N° 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;





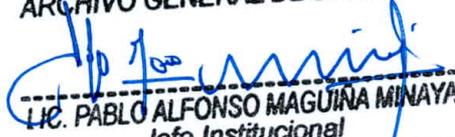
SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- RENOVAR, a partir del 01 de Enero 2016 al 31 de Marzo del 2016, en la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, bajo el Régimen Laboral Público del Decreto Legislativo N° 276, la contratación de los siguientes servidores:

Nombres y Apellidos	Cargo
Juan Alberto Anchante Cerdán	Técnico Administrativo III Oficina de Planificación y Presupuesto
Rosa Matilde Torres Ruiz	Director de Programa Sectorial I Dirección de Archivo Colonial
Luyo Muñoz Oyolo	Técnico en Archivo IV Dirección de Archivo Notariales y Judiciales
Lorena Susana Sigüencias Romero	Técnico en Archivo IV Dirección de Normas Archivísticas
Félix Alberto Atúncar Quispe	Técnico en Archivo III Dirección de Archivos Públicos
José Rolando Villa Córdova	Técnico en Archivo IV Dirección de Archivo Republicano
Miriam Erika Fano Huapaya	Secretaria I Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional